

**SEÑOR
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL.
SACHICA-BOYACA.**

E. S. D.

REF. OPOSICION AL SECUESTRO. RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO
APELACION.

PROCESO DE SUCESION
CAUSANTE. JOSE DEL CARMEN REYES
Radicacion.2019-095

YESID RIVERO VALENZUELA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con cédula de ciudadanía número 7.176.129 de Tunja, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 134.108 del C.S.J, en mi condición de apoderado de **ANA LUCIA LUIS RODRIGUEZ**, en tiempo y con el debido respeto me permito interponer ante su Señoría, RECURSO DE REPOSICION y en subsidio APELACION, en contra del auto proferido por su despacho en fecha 16 de junio de los corrientes dentro del proceso de la referencia por los siguientes fundamentos de hecho y derecho.

PRIMERO: Dentro de las pruebas solicitadas por el suscrito dentro del trámite de esta oposición se encuentran debidamente pedidos y relacionados los siguientes testimonios:

- HECTOR CAMARGO identificado con C.C. 19412434, teléfono 3108511455 podrá ser notificado en la vereda canales, pasos arriba del peaje de Sáchica.
- FLOR EDILMA CUADRADO identificada con C.C. 24010966 teléfono 3204907541 podrá ser notificado en la vereda Arrayan alto sitio el Muro de Sáchica.
- PEDRO LIBARDO DURAN identificado con C.C. 7180823 teléfono 3114968624 podrá ser notificado en la vereda Arrayan alto sitio el Muro de Sáchica.

SEGUNDO: Dichos testimonios, no fueron incluidos dentro de las pruebas decretadas a favor de nuestra parte en el auto recurrido en el numeral cuatro de la parte resolutive PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTANTE ANA LUCIA LUIS RODRIGUEZ, sin razón de derecho aparente, o si sucedió a causa de un olvido involuntario de parte de su despacho.

PETICION.

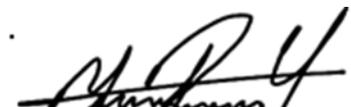
Por lo anteriormente expresado le solicito que se reponga el auto calendado de fecha 16 de junio de 2022 en el numeral cuatro de la parte resolutive PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTANTE ANA LUCIA LUIS RODRIGUEZ, y que se adicione y se incluya los testimonios pedidos dentro del escrito de oposición de las siguientes personas:

- HECTOR CAMARGO identificado con C.C. 19412434, teléfono 3108511455 podrá ser notificado en la vereda canales, pasos arriba del peaje de Sáchica.
- FLOR EDILMA CUADRADO identificada con C.C. 24010966 teléfono 3204907541 podrá ser notificado en la vereda Arrayan alto sitio el Muro de Sáchica.
- PEDRO LIBARDO DURAN identificado con C.C. 7180823 teléfono 3114968624 podrá ser notificado en la vereda Arrayan alto sitio el Muro de Sáchica.

De lo contrario, sírvase conceder el Recurso de Apelación, si ello fuere necesario.

Lo anterior con fundamento con los artículos 318,319 y 320 y concordantes del C.G.P.

Atentamente,



YESID RIVERO VALENZUELA.

C.C.7176129 de Tunja.

T.P. 134.108 C. S de la J.

Correo electrónico. yesrivero@yahoo.com.mx